

DECRETO N° 0782
NEUQUÉN, 25 JUN 2009

VISTO:

La visita protocolar a nuestra ciudad del actor argentino **FEDERICO LUPPI**, el día 25 de junio de 2009; y

CONSIDERANDO:

Que como antesala a la celebración del Bicentenario, se realizará el "Ciclo de Cine e Historia" en el Museo Gregorio Álvarez, en el que se proyectará el film "La Patagonia Rebelde", que contará con la presencia del señor **Federico Luppi**, siendo un honor para la comunidad neuquina su presencia en nuestra ciudad;

Que el prestigioso actor argentino recibió numerosos premios durante su carrera, siendo su primera película "Pajarito Gómez" en el año 1965;

Que por tal motivo, esta gestión de gobierno considera oportuno destacarlo como Visitante de Honor, mientras dure su permanencia en la ciudad;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º) DECLARAR VISITANTE DE HONOR de la ciudad de Neuquén, ----- al actor argentino, **FEDERICO LUPPI**, con motivo de su visita a esta ciudad el día 25 de junio de 2009, para participar del "Ciclo de Cine e Historia", a realizarse en el Museo Gregorio Álvarez.-

Artículo 2º) HÁGASE entrega de un ejemplar original del presente Decreto ----- al señor **FEDERICO LUPPI**.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Coordinación e Infraestructura.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB



FDO) FARIZANO
GAMARRA.-


Dra. GRACIELA M. PÉREZ